

Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso para proveer. Santiago de Cali, 17 de mayo de 2023.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso Ordinario Laboral. CARLOS BEJARANO FORERO vs. COLPENSIONES y PORVENIR S.A. Rad. 2021-00328-00.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 609

Santiago de Cali, diecisiete(17) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Mediante memorial que antecede la entidad demandada **PORVENIR S.A.** informa que la AFP realizó el pago de las costas del proceso ordinario, razón por la cual se pondrá en conocimiento al(la) apoderado(a) del a parte actora.

De acuerdo con lo anterior se

DISPONE:

ÚNICO: Póngase en conocimiento certificación de pago de costas allegada por la entidad demandada **PORVENIR S.A.** a la parte actora.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **304c6be528c7837c3c2b2628ed1d234ecbb479b97a4a5398814619cf8dd62405**

Documento generado en 17/05/2023 04:54:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>